

# Revista Aragonesa de Teología



Centro Regional de Estudios  
Teológicos de Aragón



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

**Año XXIX – N° 58 – 2023**



## **EDITA**

### **C.R.E.T.A.**

Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón

#### **Dirección**

Manuel Fandos Igado

#### **Subdirección**

Armando Cester Martínez

#### **Comité científico**

ALDAVE MEDRANO, M <sup>a</sup> ESTELA (CRETA)	GÉNOVA OMEDES, FRANCISCO JOSÉ (CRETA)
ANDREU CELMA, JOSÉ MARÍA (CRETA)	JAIME NAVARRO, JESÚS (CRETA)
ARREGUI MORENO, FERNANDO (CRETA)	LUMBRERAS ARTIGAS, BERNARDINO (CRETA)
BLANCO BERGA, JOSÉ IGNACIO (CRETA)	PÉREZ PUEYO, EDUARDO (CRETA)
BROTÓNS TENA, ERNESTO JESÚS (OBISPO DE PLASENCIA)	NOVOA PASCUAL, LAURENTINO
FERNÁNDEZ GARCÍA, PLÁCIDO	VADILLO COSTA, PABLO (CRETA)
FRAILE YÉCOR, PEDRO (CRETA)	
GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO (UPSA)	

#### **Comité asesor**

AGUADED GÓMEZ, JOSÉ IGNACIO (UHU)	LÓPEZ PENA, ZÓSIMO (USC)
BRAVO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES (UZ)	MARTA LAZO, CARMEN (UZ)
CORTÉS MOREIRA, SANDRA (UALG)	MARTOS ORTEGA, JOSÉ MANUEL (UNIR)
DEL REAL, MARÍA FERNANDA (UNIR)	PÉREZ ESCODA, ANA MARÍA (U. NEBRIJA)
DIEZ BOSCH, MIRIAM (BLANQUERNA)	PÉREZ RORÍGUEZ, MARÍA AMOR (UHU)
GADEA, WALTER (UNIA)	WROBLEWSKI, DAVID (UZ)
LOPES NETO, MIGUEL (UCP)	

#### **Administración**

C.R.E.T.A

Ronda Hispanidad, 10. 5009. Zaragoza

#### **Impresión**

COPY CENTER DIGITAL

**ISSN:** 1135-0547

**Depósito Legal:** z-169/95



## Índice de contenidos

<b>EDITORIAL:</b> El festín.....	5
• Una Pastoral del Turismo <i>Laudato Si</i> : renovar el valor de las personas y de la casa común ( <i>Miguel Lopes Neto, Margarida Franca y Sandra Cortes Moreira</i> ) .....	7
• El martirio de la Iglesia de Zaragoza según la correspondencia entre el arzobispo Rigoberto Doménech y la Nunciatura de Madrid (1936 – 1939) ( <i>Ismael Arevalillo García</i> ) .....	25
• Las personas con discapacidad en la acción pastoral de la Iglesia. Necesidades de apoyo de las familias y de las Instituciones Católicas ( <i>María Ángeles Bravo Álvarez y Pablo Vadillo Costa</i> ) .....	53
• La acción caritativa-social eclesial tiene su fundamento en el ejercicio de la justicia-caridad-misericordia: en el seguimiento de Jesucristo ( <i>Armando Cester Martínez</i> ).....	77
• El profeta Elías y la soledad en la defensa de Yahvé ( <i>Rafael Fleta Soriano</i> ) .....	97
• Una mirada al capital espiritual. ¿Una posible fuerza renovadora? ( <i>David Radoslaw Wroblewski</i> ) .....	121
• Pecado, culpa, sufrimiento ( <i>José Ignacio Blanco Berga</i> ) .....	147

## La acción caritativa-social eclesial tiene su fundamento en el ejercicio de la justicia-caridad-misericordia: en el seguimiento de Jesucristo

**The ecclesial charitable-social action has its  
 foundation in the exercise of justice-charity-  
 mercy: in the following of Jesus Christ**

Armando Cester Martínez

Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA)

[armando.cester@cretateologia.es](mailto:armando.cester@cretateologia.es)

<https://orcid.org/0009-0005-1206-0005>

### Resumen

La caridad es el amor de Dios entregado al mundo por medio de Jesucristo, que actúa por la fuerza del Espíritu. Es el amor de Dios que transforma interior e integralmente a la persona humana dotándole de una capacidad de amar a los demás, tal como Jesucristo nos amó: con entrañas de misericordia.

Nuestra manera de hacer operante esa caridad, está en el seguimiento de Cristo, por eso debemos lanzar una mirada atenta a la vida de Jesús en la que su amor se hace preferencial por los más pobres, ya que nos traza el camino de nuestra propia existencia: amar a nuestros semejantes, especialmente a los empobrecidos, mediante unas relaciones cercanas, de persona a persona y contando con ellos y desde ellos.

Este amor incluye necesariamente el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo, lo que implica una exigencia absoluta de justicia.

No podemos olvidar que el desvalido que tenemos que amar se encuentra siempre en sociedad, por lo que se le debe servir en el plano social, eliminando aquellos factores comunitarios que causan su indigencia.

Toda acción y servicio para con los marginados, no puede ser para tranquilizar nuestra conciencia, sino motivo de nuestro compromiso cristiano que

actualiza la presencia de Cristo en nuestra sociedad, haciendo realidad el Reino de Dios.

**Palabras clave:** Amor, caridad, misericordia, pobreza, justicia

## Abstract

Charity is the love of God given to the world through Jesus Christ, acting through the power of the Spirit. It is God's love that transforms the human person interiorly and integrally, giving him or her the capacity to love others, just as Jesus Christ loved us: with a heart of mercy.

Our way of making this charity operative is in the following of Christ, which is why we must take an attentive look at the life of Jesus in which his love becomes preferential for the poorest, since it traces for us the path of our own existence: to love our fellow human beings, especially the impoverished, through close relationships, person to person and relying on them and from them.

This love necessarily includes the recognition of the dignity and rights of others, which implies an absolute demand for justice.

We cannot forget that the underprivileged whom we must love are always to be found in society, so they must be served on the social level, eliminating those communal factors that cause their destitution.

Every action and service for the marginalised cannot be to ease our conscience, but is a motive for our Christian commitment that actualises the presence of Christ in our society, making the Kingdom of God a reality.

**Key words:** Love, charity, mercy, poverty, justice

## La primacía del amor

La altura espiritual de una vida humana está marcada por el amor, que es lo primero y primordial<sup>1</sup>, esto nos recuerda el papa Francisco y nos advierte: «lo que nunca debe estar en riesgo es el amor, el mayor peligro es no amar» (FT 92).

En el Nuevo Testamento<sup>2</sup> resuena con fuerza la llamada al amor fraterno<sup>3</sup>, un amor que debe alcanzar a todos especialmente a los pobres, despreciados y olvidados<sup>4</sup>.

Hoy en día, todos percibimos y convivimos con grandes masas de población, que se ven excluidas de la sociedad y se les considera, a quienes forman parte de ellas, desechos y sobrantes, siendo explotados en todos los sentidos<sup>5</sup>.

Debemos escuchar este clamor, a ello nos exhorta vivamente el Papa, ya que: «Hacer oídos sordos a este clamor cuando nosotros somos los instrumentos de Dios para escuchar al pobre, nos sitúa fuera de la voluntad del Padre y de su proyecto (...). Y la falta de solidaridad en sus necesidades afecta directamente a nuestra relación con Dios» (EG 187); y añade que, en cada lugar, los cristianos alentados por sus Pastores están llamados a escuchar este sufrimiento y actuar en consecuencia<sup>6</sup>.

Por ello nuestros Obispos, nos hacen un llamamiento a que desde una auténtica y continua renovación y conversión al Evangelio, ésta, se traduzca en una esmerada solicitud por los pobres desde el encuentro con Cristo, desde su seguimiento<sup>7</sup>, con su justicia<sup>8</sup>, viendo con sus ojos y sintiendo con su corazón misericordioso<sup>9</sup>.

<sup>1</sup> Cf. Francisco, *Fratelli Tutti*. Carta encíclica, Asís 2020, 92. Este documento se citará como FT.

<sup>2</sup> En adelante NT.

<sup>3</sup> Cf. Gal 5,5; 1 Jn 2,10-11; 1 Jn 3,14; 1 Jn 4,20.

<sup>4</sup> Cf. FT 61.

<sup>5</sup> Cf. Francisco, *Evangelii Gaudium*. Exhortación Apostólica, Roma 2013, 53. Este documento se citará como EG.

<sup>6</sup> Cf. EG 191.

<sup>7</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española, *Iglesia, servidora de los pobres*. Instrucción Pastoral, Ávila 2015, 34. Este documento se citará como ISP.

<sup>8</sup> “El Señor es justo, él no comete injusticia” (Sof 3,5).

<sup>9</sup> Cf. ISP 34



## «Buscad primero que reine la justicia» (Mt 6, 33)

La injusticia es la principal causa de la pobreza, generadora a su vez de otras causas que también actúan en la aparición de esta. Por eso, constatando su valor etiológico en la aparición de la marginación nos plantea la necesidad de erradicarla a base de luchar por la justicia<sup>10</sup>.

Esta contienda por la justicia lleva implícito un comportamiento personal justo<sup>11</sup>, así como realizar una denuncia profética de la injusticia cuando esta subyugue a personas y estados<sup>12</sup>.

Estamos hablando, en definitiva, de no buscar la solución al problema de la pobreza y exclusión desde un modelo asistencialista que intenta paliar los efectos de esta, sino que tratamos de superar o eliminar la causa que la produce actuando sobre las estructuras sociales de pecado<sup>13</sup>.

«La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo son una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio»<sup>14</sup>. Esta declaración supone el explícito reconocimiento del estatuto estrictamente teológico que corresponde a la justicia: ésta, al formar parte de la evangelización misma –como declaraban los Obispos– es un elemento nuclear de la identidad cristiana<sup>15</sup>.

El papa Francisco, después de señalarnos la primacía de los pobres en la evangelización y de afirmar que ésta es signo inequívoco del Reino que Jesús vino a traer; nos señala con contundencia que existe un vínculo inseparable entre nuestra fe y los empobrecidos a los que no deberemos abandonar nunca<sup>16</sup>.

<sup>10</sup> Esta lucha por la justicia supone para la Iglesia y los cristianos una exigencia fundamental: Cf. Comisión Episcopal de Pastoral Social. Conferencia Episcopal Española, *La Iglesia y los pobres*, Madrid 1994, 40, 45-46. Se citará como IP. Por eso, teniendo en cuenta el necesario discernimiento evangélico, los cristianos debemos colaborar con todos aquellos que luchan por un mundo mejor y una sociedad más justa y solidaria: Cf. IP 50.

<sup>11</sup> Cf. IP 48-49.

<sup>12</sup> Cf. IP 51-54.

<sup>13</sup> Cf. EG 188, 202.

<sup>14</sup> Sinodo de Obispos 1971, *Documentos*, Salamanca 1972, Introducción f.

<sup>15</sup> Cf. Benedicto XVI, *Verbum Domini*. Exhortación Apostólica, Roma 2010, 100.

<sup>16</sup> Cf. EG 48.

Esta acción y servicio para con los marginados, no puede ser para tranquilizar nuestra conciencia, ni estar llena de gestos de caridad a la carta, nos sigue advirtiendo Francisco, ya que la propuesta es el Reino de Dios<sup>17</sup>.

Por eso, desde su fe, muchos cristianos han promovido acciones en favor de la justicia para hacer concreta la palabra del Señor, que ha venido a proclamar la liberación de los oprimidos y un año de gracia para todos<sup>18</sup>; aguardando «unos cielos nuevos y una tierra nueva en los que habite la justicia» (2 Pe 3,13).

Dios nos exige un compromiso claro a favor de la justicia<sup>19</sup>, por eso espera de nosotros, en primer lugar, que realicemos obras de justicia en el orden social y nos situemos especialmente al lado de los débiles y desvalidos; reconociendo las causas de la pobreza y discriminación, así como que luchemos por lograr unas condiciones sociales justas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y marginación<sup>20</sup>.

Por ello, nadie puede sentirse dispensado de la preocupación por los pobres y la justicia social<sup>21</sup> y se debe cuestionar el sistema social injusto con una acción en favor de la justicia que, fecundada por la fe, exprese el amor del Dios de Jesucristo por los marginados e indefensos<sup>22</sup>. Todos debemos «vivir el Evangelio de la fraternidad y la justicia» (EG 179).

## Justicia y caridad

Es importante subrayar la estrecha relación que existe entre justicia y amor como base de actuación de la Iglesia, sus comunidades y de los mismos cristianos en la lucha contra la pobreza<sup>23</sup>. Se aprecia claramente que la caridad y

<sup>17</sup> Cf. EG 180.

<sup>18</sup> Cf. Lc 4,18-19; Benedicto XVI, *Porta fidei*. Carta Apostólica, Roma 2011,13.

<sup>19</sup> Cf. EG 203.

<sup>20</sup> Cf. Am 5,7-24; 6,12; Os 2,21.

<sup>21</sup> Cf. EG 201.

<sup>22</sup> Cf. Comisión Episcopal de Pastoral Social. Conferencia Episcopal Española, *Tú solidaridad es su voz*. Comunicado para el día del amor fraterno en la festividad de Jueves Santo, Madrid 1999.

<sup>23</sup> Cf. Así lo proclama claramente el Magisterio eclesial: «Entre evangelización y promoción humana existen vínculos de orden eminentemente evangélicos como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico desarrollo del hombre? No es posible aceptar que la obra de evangelización

la justicia no solo no se contraponen, sino que se complementan y se necesitan: el amor incluye necesariamente, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo, lo que implica una exigencia absoluta de justicia. No se puede amar sin cumplir lo que reclama la justicia, que será siempre lo mínimo debido al hombre, y tampoco pueden cumplirse las exigencias de la justicia si no es desde la plenitud del amor que busca el bien completo del género humano, más allá de unas relaciones meramente formales. Separar caridad y justicia equivale a dejar el amor cristiano vacío de su contenido concreto. La conversión a Dios y al prójimo implica una exigencia absoluta de justicia; y a su vez, la justicia alcanza su plenitud en el amor.

La caridad no se yuxtapone a la justicia, sino que la afirma y, al hacer esto, le permite ser realmente lo que debe ser sin correr el riesgo de sustituirla<sup>24</sup>. La confusión ha podido producirse cuando la caridad de ayer se ha convertido, en muchos casos, en la injusticia de hoy; acciones benéfico-caritativas como los subsidios familiares y las pensiones para la vejez, que antaño eran dominio de la caridad, las leyes las han convertido en deberes de justicia<sup>25</sup>. Para que el ejercicio de la caridad sea irreprochable y aparezca tal como es, se debe cumplir antes que nada con las exigencias de la justicia<sup>26</sup>, ya que la caridad no sería verdadera si no estuviera enfocada a la transformación de la realidad de las personas y pueblos para que cuanto antes dejaran de necesitar la ayuda que se les presta. Por eso, las obras de caridad no solamente no excluyen,

---

pueda y deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy en día que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del evangelio sobre el amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad» (Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*. Exhortación Apostólica, Roma 1975, 31). Este documento se citará como EN. «El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia» (Juan Pablo II, *Centesimus annus*. Carta encíclica, Roma 1991, 58). «La Iglesia no puede ni debe quedarse al margen de la lucha por la justicia» (Benedicto XVI, *Deus caritas est*. Carta encíclica, Roma 2005, 28. Este documento se citará como DCE). «La Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad, porque el hombre más allá de la justicia tiene y tendrá siempre la necesidad del amor» (DCE 29). «La justicia es inseparable de la caridad, intrínseca a ella» (Benedicto XVI, *Caritas in veritate*. Carta encíclica, Roma 2009, 6. En adelante se citará como CIV).

<sup>24</sup> Cf. J.M. Madruga, «El cristiano ¿decisión ética o acontecimiento y encuentro?», *Cor XIII* 120 (2006) 79.

<sup>25</sup> V. Gestel, *La Doctrina Social de la Iglesia*, Barcelona 1964, 138.

<sup>26</sup> Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, Roma 1965, 77. Este documento se citará como GS; CIV 6; Concilio Vaticano II, *Apostolicam actuositatem*. Decreto sobre el apostolado de los seglares, Roma 1965, 8; Constitución Apostólica «Fidei Depositum», *Catecismo de la Iglesia católica*, Madrid 1992, 2446.

sino que presuponen la lucha por la justicia<sup>27</sup>. Impulsar la instauración de un orden social justo, corregir desde el amor los efectos deshumanizadores de las injusticias yendo más allá de la estricta justicia, son objetivos que definen la verdadera naturaleza de la acción caritativo-social<sup>28</sup>.

Así pues, amor y justicia deben integrarse y perfeccionarse en la praxis. Habría que apostar por una integración dialógica y no solo dialéctica de ambas: «La justicia tensa el horizonte de lo debido en continuo e inacabado crecimiento, y la caridad es el elemento que modula el tono y el estilo a la justicia»<sup>29</sup>. El verdadero amor hacia los pobres no es un vago sentimiento de cercanía o compasión hacia ellos que sustituya a la justicia; es más bien, una verdadera actitud de ternura<sup>30</sup> capaz de dar plenitud a la justicia, por eso, la caridad queda vacía de contenido concreto si no aparece mediada por aquella. Por esta razón, la justicia adquiere para el creyente el valor de camino a través del cual se alcanza la plenitud de la caridad: el amor se concreta y precisa de la justicia, pero será siempre trascendido en la caridad<sup>31</sup>; aun en el marco de la sociedad más justa, la caridad seguirá siendo necesaria<sup>32</sup>.

Por ello, los cristianos estamos llamados a superar la justicia humana mediante la caridad<sup>33</sup>. La justicia es condición indispensable para el ejercicio de la caridad, ya que brota y nace de la Creación, pero a la luz de la Revelación, es iluminada por la caridad, que amplía su horizonte: por sí sola la justicia no basta, más aún, puede llegar a negarse a sí misma, si no se abre a la fuerza más profunda que es el amor<sup>34</sup>, ya que a la justicia que nos estamos refiriendo, no lo es solamente en el aspecto legal, sino ético y sobre todo profético: en la Biblia, para los profetas, la justicia significó la defensa de los derechos humanos de todos los hombres, en especial de los más débiles. Los

<sup>27</sup> Cf. IP 81.

<sup>28</sup> Cf. L. Novoa, «Hacia una civilización del amor», *Revista Aragonesa de Teología* 28 (2008) 35-36, 43-44.

<sup>29</sup> J.L. Segovia, «Lo utópico de la caridad y de la justicia», *Cor XIII* 123 (2007) 133.

<sup>30</sup> Cf. FT 194.

<sup>31</sup> Cf. CIV 6; Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Roma 2004, 206. En adelante este documento se citará como C. El papa Francisco nos recomienda con insistencia el uso y estudio de este documento: Cf. EG 184.

<sup>32</sup> Cf. DCE 28.

<sup>33</sup> Cf. IP 48.

<sup>34</sup> Cf. C 203, 206.

profetas con el término justicia más que referirse a una justicia distributiva, se refieren a la ayuda al desgraciado y oprimido<sup>35</sup>.

Por esta razón y desde esta perspectiva, una justicia «Bíblica» sin amor, no permitiría al cristiano volcarse sobre el pobre y marginado como un hermano, ofreciéndole más de «lo debido». Justicia sin amor reduce las relaciones humanas a unas matemáticas deshumanizadas y deshumanizadoras del “a cada uno lo suyo” reduciendo a la persona a una unidad de derechos en el plano de una igualdad igualitaria con el resto de los seres humanos<sup>36</sup>.

Podemos concluir sin miedo a equivocarnos que no hay caridad sin justicia, ni justicia sin caridad.

### **Actuar en justicia: la denuncia y el anuncio proféticos**

La vida del cristiano exige, en sí misma, la denuncia profética. Dios no quiere mantenerse en silencio ante la injusticia, por eso, dejó este ministerio a los profetas del Antiguo Testamento y a la Iglesia del NT. Por ello, la Iglesia no puede ni debe callar ante las injusticias y tiene la misión profética de denunciar la violación de la dignidad humana, especialmente la de los pobres<sup>37</sup>.

Así, no sólo lo reconocen, sino que lo proponen nuestros Obispos<sup>38</sup>: se deben denunciar las condiciones sociales injustas que excluyan a las personas del pleno ejercicio y desarrollo de su dignidad, y es tarea no sólo de las instituciones de acción caritativo-social, sino de toda la comunidad cristiana.

Los Obispos nos dicen las características que debe reunir este profetismo: «Partidario no partidista, popular no demagogo, sencillo y evangélico, pero no ingenuo, ni simplista» (IP 53). A la vez, nos advierten del peligro que suponen las subvenciones de las Administraciones a las organizaciones caritativo-sociales de la Iglesia, que pueden debilitar la dimensión de la

<sup>35</sup> Cf. J.L. Sicre, *Con los pobres de la tierra*, Madrid 1985, 14-15; W. Kasper, *La misericordia. Clave del Evangelio y de la vida cristiana*, Santander 2013, 61.

<sup>36</sup> Cf. R. Echarren, «Caridad y Justicia. Dimensión social de la caridad», *Cor XIII* 117-118 (2006) 200.

<sup>37</sup> Cf. IP 51.

<sup>38</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española, *La caridad en la vida de la Iglesia*. Propuestas, Madrid 1993, Propuesta I.2; Propuestas I.2.a y I.2.b. Este documento se citará como CVI.

denuncia profética en estas<sup>39</sup>, por lo cual les hacen un llamamiento para que salvaguarden su libertad profética. Y, por último, proclaman claramente que “la caridad incluye la denuncia de las injusticias” (CCA 22).

A la función profética de la Iglesia pertenece tanto el anuncio como la denuncia<sup>40</sup>, incluso debemos manifestar que el anuncio es más importante que la denuncia y que esta no puede prescindir de aquel que le brinda su verdadera consistencia<sup>41</sup>. La denuncia descubre las causas de la injusticia, pero el anuncio ofrece las soluciones ante los problemas detectados. Ambos aspectos, en definitiva, se necesitan y son inseparables: la denuncia sin anuncio conduce a la violencia y al pesimismo, y el anuncio sin denuncia corre el peligro de caer en la ingenuidad.

Podemos concluir diciendo que la voz profética de los cristianos es proyecto de un mundo mejor, programa de trabajo y camino hacia una sociedad más justa y solidaria<sup>42</sup>.

## **Caridad política: actuando sobre las estructuras sociales de pecado que producen pobreza y exclusión**

La acción caritativo-social incluye actuar a tres niveles: asistencial, frente a una situación de necesidad urgente; a nivel de promoción social, para incidir sobre las causas que radican en la propia persona y, por último, por la reforma o cambio de estructuras, que actúa sobre las causas sociales<sup>43</sup>. No son tres aspectos incompatibles entre sí, muy al contrario, son complementarios y se debe trabajar simultáneamente en los tres niveles.

Históricamente, se ha trabajado más lo asistencial, la limosna, la ayuda directa. Sin quitarle valor, hay que manifestar, que la simple ayuda sin abordar lo promocional o estructural, hace que la situación del pobre se mantenga permanentemente en dependencia de la ayuda que se le presta, creando

<sup>39</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española, *La caridad de Cristo nos apremia*. Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia, Madrid 2004,41. Este documento se citará como CCA.

<sup>40</sup> Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*. Carta encíclica, Roma 1987, 41. Este documento se citará como SRS; IP 51.

<sup>41</sup> Cf. SRS 41; IP 46.

<sup>42</sup> Cf. IP 54.

<sup>43</sup> Cf. FT 116; IP 112.

pasividad en él y robándole el protagonismo debido en la acción de salir de su situación de necesidad.

Por eso, los Obispos se manifiestan claramente en contra de esta ayuda paternalista que no considera los otros dos planos de la acción caritativa-social<sup>44</sup>; y proponen claramente la necesidad de transformar las estructuras que causan o agravan la pobreza<sup>45</sup>. Para ello, advierten, que no se puede echar mano de soluciones simplistas, es necesario abordar esta tarea desde el trabajo interdisciplinar de economistas, sociólogos, politólogos y moralistas<sup>46</sup>. Los cristianos deben estar formados y ayudados por la Doctrina Social de la Iglesia<sup>47</sup>.

Existen opiniones dentro de la Iglesia, que pretenden justificar la abstención de los cristianos en su lucha por el cambio de estructuras alegando una falta de fundamento bíblico o cristológico, ya que, según ellos, Jesús no vino a cambiar estructuras sociales. Para otros, como Aguirre<sup>48</sup> o González-Carvajal<sup>49</sup> la religión de Jesús era política, porque se dirigía al conjunto del pueblo de Israel y aspiraba a una transformación muy honda de su situación y de sus relaciones sociales. Era un proyecto que hoy clasificaríamos como teocrático, porque consideraba que la aceptación tanto personal como social de Dios y de sus Mandamientos, supondría y traería consecuentemente la justicia y la fraternidad al pueblo elegido.

De una manera u otra, el Magisterio es rotundo al respecto, defendiendo la implicación de la Iglesia en la reforma o supresión de estructuras que provocan la exclusión y marginación, y no disociando esta tarea de la conversión personal del corazón en el sentido del amor y de la paz<sup>50</sup>.

<sup>44</sup> Cf. IP 113.

<sup>45</sup> Cf. IP 87.

<sup>46</sup> Cf. IP 52.

<sup>47</sup> Cf. IP 65; CA 35, 58, 61. «Retomemos la Doctrina Social de la Iglesia hagamos que se conozca: ¡es un tesoro de la tradición de la Iglesia!» (Francisco, *Discurso a los miembros de la Fundación Centesimus Annus Pontifice*, Roma 2021).

<sup>48</sup> Cf. R. Aguirre, «Reflexiones bíblicas sobre la caridad política», *Cor XIII* 110 (2004) 17.

<sup>49</sup> Cf. L. González-Carvajal, *El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres*, Santander 2009, 227-228.

<sup>50</sup> «La Iglesia considera importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de las personas, pero es consciente que aun las mayores estructuras se convierten en inhumanas si no hay una verdadera conversión del corazón y de la mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen» (EN 36). Los hombres alcanzados por el amor de Dios son capaces y deben cambiar las estructuras sociales injustas: Cf. C 4.

El cambio de estructuras se enmarca para el cristianismo, en la llamada caridad social y política, que debe desplegarse en la comunidad social y política interviniendo sobre ésta, para promover el mayor bien posible a la comunidad en su conjunto<sup>51</sup>.

Esta caridad adquiere el calificativo de «política» cuando incide en las estructuras sociales de pecado para transformarlas en estructuras sociales de Gracia que contribuyan al establecimiento del Reino de Dios en nuestra Historia<sup>52</sup>.

No podemos olvidar que el desvalido que tenemos que amar se «encuentra» siempre en «sociedad», por lo que se le debe amar en el plano social, lo que significa, según las situaciones, servirse de las mediaciones sociales para eliminar aquellos factores comunitarios que causan su indigencia. Es pues, muy claro, que el esfuerzo dirigido a organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que padecer miseria, es un acto de caridad<sup>53</sup>.

Se puede afirmar de una manera rotunda, que es posible amar a nuestros semejantes mediante unas relaciones cercanas, de persona a persona, pero también mediante unas relaciones lejanas, que afronten los problemas y desgracias colectivas, llegando a hacer el bien a muchos individuos a la vez. Vemos de una manera diáfana, que no se trata sólo de que el amor pueda tener una dimensión política, sino que debe tenerla, porque el amor a una persona concreta quedaría incompleto si no intentara modificar las situaciones sociales que le hacen ser pobre. Ambas mediaciones, la asistencial y la política, sin olvidarnos de la promocional, son necesarias y se exigen mutuamente<sup>54</sup>.

El amor político<sup>55</sup> no es, pues, una forma derivada ni secundaria del amor, es más bien, una dimensión fundamental de la caridad que busca el bien del

<sup>51</sup> Cf. FT 180-184.

<sup>52</sup> Cf. A. Esteve, «La caridad política y Cáritas», *Cor XIII* 110 (2004) 364.

<sup>53</sup> Cf. C 208; EG 205.

<sup>54</sup> Cf. L. González-Carvajal..., *Excluidos*, 169-170; FT 182.

<sup>55</sup> Con el tema de la «caridad política», se abre aquí una línea de reflexión cuya profundización no es procedente abordar en este momento, porque sería desviarnos de nuestro trabajo, pero que sin duda es muy interesante y es necesario tener presente, para lo cual remitimos a: J.M. Díaz Sánchez, «Dimensión práctica de la caridad política. Algunas consideraciones», *Cor XIII* 110 (2004) 235-271. Para consultar una amplia bibliografía sobre este tema, acudir a: J.M. Díaz Sánchez, «Alguna bibliografía para completar los temas tratados», *Cor XIII* 110 (2004) 413-449.



prójimo a través del servicio público y estructural a los demás, logrando así que el amor sea verdaderamente universal<sup>56</sup>.

## El servicio misericordioso para con el prójimo<sup>57</sup>

La acción caritativo-social de la Iglesia no puede prescindir de la lucha por la justicia, pero tampoco del amor de los cristianos hacia los marginados, que hace que los problemas, angustias y necesidades de estos, sean sentidas como nuestras y, por tanto, nos veamos impelidos, lanzados a actuar para solucionarlas como si fueran dificultades exclusivamente nuestras<sup>58</sup>.

Esta misericordia nace del amor que Dios nos tiene y de la comprensión que despierta en nosotros, haciéndonos vivir la común experiencia de ser hijos de un mismo Padre y, por consiguiente, en fraternidad común. De esta manera el amor «filial» deviene en «fraternal», y el prójimo cobra una especial dimensión amorosa para nosotros.

Dios se nos revela como apasionado por el destino y los sufrimientos de sus criaturas y como disposición a padecer y compartir sus dolores y angustias. Esta manera de «ser» de Dios la designamos como misericordia<sup>59</sup> y la dirige de forma preferencial a los pobres<sup>60</sup>. Encontró su realización máxima en Jesús que en su proexistencia acoge al que se encuentra abandonado, y estando abierto a todos eliminando las barreras de la exclusión y de la marginación. La vida de Jesús está jalonada de gestos y opciones que luchan contra la pobreza con una misericordia que se hace solidaria. Jesús anuncia la misericordia del Padre, pero sobre todo la vive: la misericordia de Dios se hace real en Jesús de Nazaret.

Las situaciones de pobreza, necesidad o dolor humano producen en Jesús un profundo sentimiento de conmiseración y de afecto entrañable: se le conmueven las entrañas, experimenta una honda compasión<sup>61</sup>.

<sup>56</sup> Cf. L. González-Carvajal..., *Excluidos*, 171; CIV 7; FT 165 y180.

<sup>57</sup> Cf. E. Bueno de la Fuente, «Una teología profética: el Dios misericordia ante la pobreza», *Cor XIII* 143 (2012) 50-60, 62-63, 66; W. Kasper..., *Misericordia*, 60-62, 68-79, 153-154; M. Gesteira, «Jesús y los pobres», *Cor XIII* 117-118 (2006) 42-43.

<sup>58</sup> Cf. EG 193.

<sup>59</sup> Cf. EG 37.

<sup>60</sup> Cf. EG 198.

<sup>61</sup> Cf. Mc 1, 40-45; 9, 14-29; Mt 9, 35-36; Mt 14, 14-15; Lc 7, 13.

Su misericordia también aparece en las parábolas donde él describe sus propios sentimientos<sup>62</sup>.

Y Jesús actúa y siente así, porque Dios es así. En la misericordia que Jesús muestra se plasma y se refleja la misericordia misma de Dios, y la comunidad de los que creen en Él, deben así mismo mostrar su misericordia.

El «ser» misericordioso eclesial está fundado en el «ser» misericordioso de la Iglesia como cuerpo de Cristo. Por eso, la Iglesia y todas sus organizaciones dedicadas a la ayuda a los empobrecidos y necesitados, como diaconía eclesial que son, no pueden ser consideradas unas agencias de servicios sociales o unas ONG al uso, sino que, como cuerpo de Cristo, la Iglesia y éstas, son y deben ser, sacramento de la presencia de Cristo en nuestra Historia y, por tanto, sacramento de misericordia.

La designación Iglesia-misericordia, nos permite acceder a su «ser» más genuino y profundo. La misericordia<sup>63</sup> como participación del Dios cristiano, y también, ser prolongación de este, como entrega de su amor gratuito que se ofrece a quienes no tienen más que su pobreza<sup>64</sup>. En ello se hace concreto el seguimiento de Cristo y se descubre al mismo Cristo en el empobrecido.

Todas las organizaciones caritativo-eclesiales deben vivir por tanto de la misericordia y para la misericordia: «Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso» (Lc 6, 36). Misericordia no es un sencillo sentimiento sensiblero, es pasión, es sentir-con, padecer-con, es volcarse desde el corazón herido sobre la miseria y el sufrimiento humano, para compartirlo, interiorizarlo y erradicarlo si se puede. Es la misericordia, lo que define y manifiesta mejor al Dios de Jesucristo y lo que debe definir, mover y caracterizar a toda la comunidad eclesial.

<sup>62</sup> Cf. Lc 10, 25-37; Mt 18, 27.

<sup>63</sup> «La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio» (EG 114)

<sup>64</sup> Cf. EG 198. «Esta preferencia divina, por los pobres, tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener “los mismos sentimientos de Jesucristo” ( Flp 3,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una opción por los pobres entendida como una forma especial de primacia en el ejercicio de la caridad cristiana (...) Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica» (EG 198)

## El seguimiento de Jesucristo

La misericordia cristiana consiste en el fondo en encontrarse con Jesucristo en la persona del empobrecido y de quien sufre. De ahí que la misericordia no sea primeramente una cuestión ético-moral, sino de fe en Cristo, de encuentro con Cristo y de seguimiento de Cristo<sup>65</sup>

La misericordia, es pues, existencia vicaria cristiana: comunidad de vida y misión con Jesucristo. La existencia del discípulo es entendida, a semejanza de la de Jesús, como ser para los demás, como proexistencia.

En la víspera de su pasión, Jesús, ofrece a sus discípulos un ejemplo: Él les presta el más bajo servicio lavándoles los pies. Así también han de actuar ellos, siendo servicio hacia los demás<sup>66</sup>. Eso los puede llevar por la caridad de Cristo recibida, hasta la entrega extrema; pues nadie tiene caridad más grande que quien da la vida por sus amigos<sup>67</sup>.

Podemos decir que caridad es «el amor de Dios entregado al mundo por medio de Jesucristo, que actúa por la fuerza del Espíritu»<sup>68</sup>. Es el amor de Dios que transforma interior e integralmente a la persona humana dotándole de una capacidad de amar a los demás, tal como Jesucristo nos amó<sup>69</sup>.

Y es camino evangélico, es la vía de manifestar la Buena Noticia de que Dios nos ama personalmente a cada uno de nosotros, porque anticipa en esta vida temporal lo que es la esencia de la vida eterna<sup>70</sup>.

Sin embargo, si queremos encontrar la clave hermenéutica de la caridad, nos debemos volver hacia Jesucristo; ya que Él mismo es la «Buena Noticia»<sup>71</sup> y plena encarnación del amor de Dios; que, a su vez, nos manifiesta un amor

<sup>65</sup> Cf. W. Kasper..., *Misericordia*, 147.

<sup>66</sup> Cf. Jn 13, 14-17; J. Ratzinger, *Jesús de Nazaret. Desde la Entrada en Jerusalén hasta la Resurrección*, Madrid 2011, 80-81.

<sup>67</sup> Cf. Jn 12, 25-26; 15, 13-14.

<sup>68</sup> R. Prat, *Tratado de teología pastoral. Compartir la alegría de la fe*, Salamanca 2005, 501.

<sup>69</sup> Cf. CIV 1.

<sup>70</sup> Cf. R. Prat, *Pastoral...*, 502.

<sup>71</sup> Cf. A. Nolan, *¿Quién es este hombre? Jesús, antes del cristianismo*, Santander 1981, 76-77. «En Cristo, la caridad en la verdad se convierte en el rostro de su Persona» (CIV 1). «Toda la vida de Jesús, su forma de tratar a los pobres, sus gestos, su coherencia, su generosidad cotidiana y sencilla, y finalmente su entrega total, todo es precioso y le habla a la propia vida» (EG 265).

misericordioso que alcanza a todo el género humano<sup>72</sup> y de manera especial a los sufrientes y pecadores<sup>73</sup> reclamando una entrega total al amor incondicional de Dios y al prójimo<sup>74</sup>. La caridad, es pues, no sólo el mensaje central de Jesús sino su modo de vida.

Nuestra manera de hacer operante esa caridad está en el seguimiento de Cristo<sup>75</sup>, amando a todos<sup>76</sup> incluso a los enemigos<sup>77</sup>.

Por eso debemos lanzar una mirada atenta a la vida de Jesús en la que su amor se hace preferencial por los más débiles,<sup>78</sup> ya que nos traiza el camino de nuestra propia existencia<sup>79</sup>.

La presentación de algunos rasgos de la vida de Jesús en su relación con los marginados, tiene como finalidad aquí, que nos ayude a entender cómo la caridad es verdaderamente camino evangélico, porque es el itinerario existencial de Jesús; y nos sirva también de discernimiento para un correcto seguimiento de Cristo que sea prolongación, en nuestro mundo y en nuestra historia, de la presencia salvadora del Dios de Jesucristo; ya que en la mirada a la historia de Jesús, el creyente no satisface un anhelo intelectual, sino que aprende fundamentalmente a ser su discípulo en condiciones cambiantes, en hacerlo contemporáneo, para que su acción tenga en nuestras manos los mismos ecos liberadores que tuvo para los pobres de la sociedad judía de su tiempo.

La lectura atenta de los Evangelios nos permite recoger los rasgos de Jesús de Nazaret que fundamentan nuestro seguimiento<sup>80</sup>:

- a) Llamado por el Padre a anunciar una Buena Noticia: la salvación para el género humano. Porque el Dios que viene a reinar en la vida del hombre es un Dios liberador que busca la recuperación de todo

<sup>72</sup> Cf. FT 85. «La misericordia de cada persona se extiende a su prójimo, pero la misericordia del Señor alcanza a todos los vivientes» (Si 18,13).

<sup>73</sup> Cf. Mc 1, 41; 2, 17; Lc 7, 13.

<sup>74</sup> Cf. Mc 12, 28-31. Es inseparable la relación entre amor a Dios y amor al prójimo: Cf. DCE 16. Cf. Mc 8, 34 ss.

<sup>76</sup> Cf. Jn 13, 34-35; IP 18; DCE 18.

<sup>77</sup> Cf. Lc 6, 35; IP 18; C 196.

<sup>78</sup> Cf. Lc 4, 18-19.

<sup>79</sup> Cf. SRS 42.

<sup>80</sup> Cf. J.A. Pagola, *Jesucristo. Catequesis cristológicas*, Santander 1997, 17-22.

hombre perdido<sup>81</sup>, que se preocupa por los últimos<sup>82</sup>, que sabe acoger y perdonar<sup>83</sup>, y que llama a una gran fiesta a los hombres y mujeres de todos los tiempos<sup>84</sup>.

- b) Un hombre para servir a los demás: Jesús ha venido a servir y no a ser servido<sup>85</sup>. No encontramos nunca a Jesús actuando egoístamente en busca de su propio interés<sup>86</sup>.
- c) Cercano a los necesitados<sup>87</sup>: siempre está de parte de los que más ayuda necesitan para ser personas libres.
- d) Jesús es liberador y salvador: cura, sana<sup>88</sup>, garantiza el perdón a los que se encuentran dominados por el pecado y les ofrece la posibilidad de rehabilitarse<sup>89</sup>. Ofrece a las personas esperanza para enfrentarse a los problemas de la vida y el misterio de la muerte<sup>90</sup>.
- e) Jesús es fiel hasta la muerte: se nos ofrece en los relatos evangélicos como hombre fiel a su Padre, fiel a sí mismo y fiel a su misión hasta la muerte. Nos muestra, pues, una radicalidad en el servicio que nos marca el camino de su seguimiento.

## El servicio caritativo-social eclesial

El ministerio de la caridad de la Iglesia asume «los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren» (GS 1). Asumir sus condiciones de vida, apoyar

<sup>81</sup> Cf. Lc 15, 4-7.

<sup>82</sup> Cf. Mt 20, 1-6.

<sup>83</sup> Cf. Lc 15, 11-32

<sup>84</sup> Cf. Mt 22, 1-14.

<sup>85</sup> Cf. Mc 10, 45.

<sup>86</sup> No busca dinero ni seguridad (Cf. Mt 8,20; Lc 16,30). No pretender poder alguno (Cf. Jn 6, 15). No se preocupa de su propia fama (Cf. Mt 9, 10-13; 11, 19).

<sup>87</sup> Cf. EG 186,269. Jesús acoge a los niños (Cf. Mc 10, 13-16) a las mujeres marginadas por la sociedad judía (Cf. Lc 8, 2-3; 10, 38-42; 13, 10-17). Se acerca a los enfermos, leprosos, enajenados: considerados pecadores por la sociedad (Cf. Mc 1, 23-28; 1, 40-45; 5, 25-34). También defiende a los samaritanos considerados como pueblo extraño e impuro (Cf. Lc 9, 51-55).

<sup>88</sup> Cf. Mt 9, 35.

<sup>89</sup> Cf. Mc 2, 1-12; Lc 7, 36-50; Jn 8, 2-10.

<sup>90</sup> Cf. Mt 5, 3-11; Lc 14, 25-24.

sus justas aspiraciones y cargar con sus sufrimientos, supone y acredita, hacerlo desde el seguimiento de Jesucristo. Cautivados por su modelo de vida, el cristiano debe integrarse en la sociedad compartiendo la vida con todos, escuchando sus inquietudes, tratando de solucionar con ellos sus necesidades, alegrándose con los que están alegres y llorando con los que están tristes y, sobre todo, comprometiéndose en la construcción de un mundo mejor, junto a los demás<sup>91</sup>. Pero todo esto debemos hacerlo, tal como nos dice Francisco: «No por obligación, no como un peso que nos desgasta, sino como una opción personal que nos llena de alegría y nos otorga identidad» (EG 269).

Y este seguimiento de Cristo, debe ser tal, que más que una imitación de su hacer sea una actualización de Él mismo, que acoge, acompaña, sana, libera y salva a través de las manos de los cristianos que realizan esta diaconía eclesial. Así esta acción aspira a que no sea ella la reconocida principalmente, ni tampoco los que la llevan a cabo, sino Él, a través del servicio del amor: «Le reconocieron al partir el pan» (Lc 24, 32).

Esto nos obliga a cada cristiano y cada comunidad desde la “opción preferencial por los pobres” a salir a las periferias para acompañarlos desde la cercanía y el encuentro con ellos<sup>92</sup>.

Los cristianos estamos llamados a cuidar a los frágiles y sufrientes, contando con ellos y desde ellos<sup>93</sup>. Los empobrecidos no han de ser, en consecuencia, solo destinatarios de nuestro servicio, sino motivo de nuestro compromiso, configuradores de nuestro ser y hacer<sup>94</sup>.

Cada excluido es inmensamente sagrado y merece nuestra entrega. Ya lo dice el Papa: Si logras ayudar a una sola persona a vivir mejor, eso ya justifica la entrega de tu vida<sup>95</sup>. Ellos nos evangelizan, nos llevan a Dios<sup>96</sup>, y son la medida de nuestra salvación<sup>97</sup>.

<sup>91</sup> Cf. EG 269.

<sup>92</sup> Cf. EG 270; FT 115,234.

<sup>93</sup> Cf. EG 209; FT 169,187.

<sup>94</sup> Cf. ISP 35.

<sup>95</sup> Cf. EG 274; FT 194.

<sup>96</sup> Cf. EG 272.

<sup>97</sup> Cf. Mt 25,31-46.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, R., “Reflexiones bíblicas sobre la caridad política”, *Corintios XIII* 110 (2004) 9-46.
- BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*. Carta encíclica, Roma 2005.
- *Caritas in veritate*. Carta encíclica, Roma 2009.
- *Verbum Domini*. Exhortación Apostólica, Roma 2010.
- *Porta Fidei*. Carta Apostólica, Roma 2011.
- BUENO DE LA FUENTE, E., “Una teología profética: el Dios misericordia ante la pobreza”, *Corintios XIII* 143 (2012) 56-72.
- CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*. Constitución pastoral, Roma 1965.
- *Apostolicam actuositatem*. Decreto, Roma 1965.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La caridad en la vida de la Iglesia*. Propuestas, Madrid 1993.
- *La caridad de Cristo nos apremia*. Reflexiones, Madrid 2004.
- *Iglesia, servidora de los pobres*. Instrucción pastoral, Ávila 2015.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Iglesia y los pobres*, Madrid 1994.
- *Tú solidaridad es su voz*. Comunicado de Jueves Santo, Madrid 1999.
- CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA “FIDEI DEPOSITUM”, *Catecismo de la Iglesia católica*, Madrid 1992.
- DÍAZ-SÁNCHEZ, J.M., “Dimensión práctica de la caridad política. Algunas consideraciones”, *Corintios XIII* 110 (2004) 235-271.
- “Alguna bibliografía para completar los temas tratados”, *Corintios XIII* 110 (2004) 413-419.
- ECHARREN, R., “*Caridad y Justicia. Dimensión social de la caridad*”, *Corintios XIII* 117-118 (2006) 187-201.
- ESTEVE, A., La caridad política y Cáritas, *Corintios XIII* 110 (2004) 341-412.
- FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*. Exhortación Apostólica, Roma 2013.

- Fratelli Tutti*. Carta encíclica, Asís 2020.
- Discurso a los miembros de la Fundación Centesimus Annus Pontifice*, Roma 2021.
- GESTEIRA, M., “Jesús y los pobres”, *Corintios XIII* 117-118 (2006) 11-60.
- GESTEL, V., *La Doctrina Social de la Iglesia*, Barcelona 1964.
- GONZALEZ-CARVAJAL, L., *El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres*, Santander 2009.
- JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*. Carta encíclica, Roma 1987.
- *Centesimus annus*. Carta encíclica, Roma 1991.
- KASPER, W., *La misericordia. Clave del Evangelio y de la vida cristiana*, Santander 2013.
- MADRUGA, J.M., “El cristiano ¿decisión ética o acontecimiento y encuentro?”, *Corintios XIII* 120 (2006) 55-90.
- NOLAN, A., *¿Quién es este hombre? Jesús antes del cristianismo*, Santander 1981.
- NOVOA, L., “Hacia una civilización del amor”, *Revista Aragonesa de Teología* 28 (2008) 33-46.
- PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*. Exhortación Apostólica, Roma 1975.
- PAGOLA, J.A., *Jesucristo. Catequesis cristológicas*, Santander 1997.
- PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Roma 2004.
- PRAT, R., *Tratado de teología pastoral, Compartir la alegría de la fe*, Salamanca 2005.
- RATZINGER J., *Jesús de Nazaret. Desde la Entrada de Jesús hasta la Resurrección*, Madrid 2011.
- SEGOVIA, J.L. “Lo utópico de la caridad y de la justicia”, *Corintios XIII* 123 (2007) 121-151.
- SICRE, J.L., *Con los pobres de la tierra*, Madrid 1985.
- SINODO DE OBISPOS 1971, *Documentos*, Salamanca 1972.





**Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón**

